



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO
DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN**

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIO

Referencia del Procedimiento: **DGEACCC-CCC-CP-2024-0005** .

“LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE Y TARJETA DE COMBUSTIBLE (GASOLINA PREMIUM Y GASOIL PREMIUM) PARA USO DE LAS FLOTILLAS DE VEHÍCULOS DE LA SEDE Y DE LAS REGIONALES DE LA DIGECAC”

Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País (DIGECAC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) y el Manual de Procedimientos para el procedimiento de Compra **“LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE Y TARJETA DE COMBUSTIBLE (GASOLINA PREMIUM Y GASOIL PREMIUM) PARA USO DE LAS FLOTILLAS DE VEHÍCULOS DE LA SEDE Y DE LAS REGIONALES DE LA DIGECAC”**

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas deberán descargarlo de la página Web de la institución www.digecac.gob.do el Portal Transaccional www.comprasdominicana.gob.do, desde el día **22 de abril del año dos mil veinticuatro (2024)**, a los fines de la elaboración de su propuesta, en el cual podrán presentar a través del mismo.

Los Sobres A y B serán recibidos el día: **LUNES (06) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) hasta las 09:00 a.m.** Horas de la mañana, en el departamento de compras y contrataciones de la DIGECAC, **El Sobre debidamente Identificado, cerrado y sellado**, o mediante el Portal Transaccional. Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGECAC